

a la aprobación de la Junta y obtener entrega o envío de ésta de forma inmediata y gratuita.

Santa Perpetua de la Mogoda, 6 de junio de 2003.—El Administrador, Diego García Fité.—30.404.

### GERMINUS XXI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General a celebrar, en Madrid, Avenida de Manóteras 44-2, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas para tratar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción de capital para compensar pérdidas, en los términos que figuran en el informe emitido al efecto por los Administradores.

Tercero.—Autorización para transmitir participaciones de Tecnipublicaciones España, Sociedad Anónima y de Tecnipublicaciones en Red Tecnivía, Sociedad Limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del preceptivo informe de los Administradores, así como de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditor.

Madrid, 12 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración. Doña Esther Santamaría García.—30.631.

### GESTIÓN DE TRIBUTOS DEL SUR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social en Córdoba, Avenida Profesor Arnold J. Toynbec, parcela 44, Polígono de Chinales, a las 12 horas del día 30 de junio de 2003, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 11 de junio de 2003.—El Presidente, Rafael Pulido de Dios.—30.412.

### GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 22 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Gestora de la Covatilla Béjar, S. A., para su celebración en Béjar, en los salones del Hotel Colón, situado en C/ Colón n.º 42, a las diez horas

del día 29 de junio en primera y única convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico del año 2.002. Así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad en cuanto a la supresión del límite máximo de suscripción de acciones. Y del artículo 27.º, en cuanto a la composición y plazo de renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital. Con propuesta de supresión total del derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Nombramiento de auditores externos.

Sexto.—Presentación del Plan Director de Actuaciones.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, previa solicitud por escrito, para su examen en el domicilio social, así como su envío de forma gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 10 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan José Estévez Moreno.—30.501.

### GOCCO CONFEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Aumento de capital

La Junta General de Accionistas ha acordado aumentar el capital social en un importe máximo de tres millones novecientos mil euros mediante la emisión de un máximo de seiscientos cincuenta mil acciones nominativas de clase y serie únicas, de seis euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de dos euros por acción. Las condiciones de suscripción y desembolso son las siguientes:

Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de suscripción preferente en proporción a su respectiva participación en el capital, a razón de 1 acción por cada 0,72 acciones de las que sean titulares, deberán ingresar el importe correspondiente de 8 euros por acción en las cuentas bancarias de la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día 15 de julio de 2003.

Las acciones no suscritas ni desembolsadas por los accionistas antes del 16 de julio de 2003, podrán ser ofrecidas a accionistas o a terceros en los términos acordados en la última Junta.

En caso de suscripción incompleta el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Jaime Leyva Estébanez.—30.612.

### GOLF DE GUARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el

domicilio social, sito en Arascues-Nueno, en primera convocatoria, el día 30 de Junio de 2003, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a la misma hora, del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Arascues-Nueno a, 12 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Otín Oruso.—30.559.

### GOLF DE VILADECANS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo 30 de junio 2003, a las 11:00 horas, para debatir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado, el Informe de Gestión, el documento relativo a negocios sobre acciones propias, el Informe relativo a la información sobre medio ambiente y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 10 de junio de 2003.—Don Miguel Acosta Ramírez: Secretario del Consejo de Administración.—30.408.

### GORKY, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, sito en el paseo de La Habana, número 14, de Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

En Madrid, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, Jesús Gómez García.—30.621.

## GOURMEDITERRÁNEO, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de Junio de 2003, se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Gourmediterráneo, S.A. a la Junta General que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio habilitado al efecto, sito en Sevilla, en Despacho de domiciliados, Edificio Expo, en calle Inca Garcilaso, s/n, 41092 Sevilla, el día 30 de Junio, a las 18 horas, en primera convocatoria y el siguiente día a las 18 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión, de la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al año 2002.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al año 2002.

Cuarto.—Cese del Órgano de Administración, cambio de Órgano de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Revisión y posible nueva aprobación de las cuentas correspondientes al año 2001.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación en su caso del acta de la Junta.

Octavo.—Autorización al Vicepresidente, para la elevación a Público de los acuerdos sociales.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados así como el informe de gestión, solicitándolo por escrito dirigido a la sociedad o verbalmente durante la Junta.

Sevilla a 11 de Junio de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Moreno Romero.—30.658.

## GRÁFICAS MAGAÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará en el domicilio de la sociedad calle Lenguas de Madrid, a las 13 horas del día 29 de Junio, en primera convocatoria y el día 30 de Junio en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta, aplicación o distribución del resultado contable del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión por el Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Magaña Bertrand.—30.563.

## GRUPO ASCENSORES ENOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), Avda. Alcalde Lavadores, 102, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Grupo Ascensores Enor, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación de la ampliación del objeto social a la promoción, construcción, venta y arrendamiento de inmuebles y cualquier otra actividad relacionada con el sector inmobiliario, y modificación consiguiente, si procede, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el texto y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santorio Rodríguez.—28.241.

## GRUPO ENTRECANALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2003 acordó reducir el capital social por importe de 478.668,12 euros con la finalidad de proceder a la devolución, en efectivo metálico, de aportaciones a sus accionistas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran la clase C en el importe de 0,06 euros por acción, quedando el capital resultante de la reducción de capital acordada fijado en 100.698.909,92 euros.

Asimismo se comunica que transcurrido el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de reducción de capital especificado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que

los acreedores de la sociedad hayan ejecutado su derecho de oposición a la misma, se iniciará de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo de un mes acordado por la Junta General de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2003 para proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones de la clase C a cuyos efectos los señores accionistas deberán entregar en el domicilio social los actualmente en su poder para su canje por títulos nuevos.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Vicente Santamaría de Paredes Castillo.—29.037.

## GRUPO FIATC, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social sita en Barcelona, Avinguda Diagonal, 648, el próximo día 29 de junio de 2003, a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y Sociedades Dependientes (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) y del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, renovación y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad, añadiendo un nuevo artículo 24 bis, por la creación y regulación del Comité de Auditoría, de conformidad con lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Quinto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta acabada de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales, cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del registro contable de las acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que exigen los estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corres-